

NAZLY ESMERALDA SALAS DE LA TORRE, RAD 2024 - 00020 / LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

TABARES ABOGADOS ESPECIALISTAS <abogados_pensiones@hotmail.com>

Jue 9/05/2024 4:29 PM

Para: Juzgado 05 Laboral - Valle del Cauca - Cali <j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (258 KB)

NAZLY ESMERALDA SALAS DE LA TORRE - LIQ A JUZGAGO.pdf;

Cordial saludo,

En atención al asunto en mención, me permito adjuntar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia a fin de seguir adelante la ejecución.

Por favor acusar recibo. Gracias.

Atentamente,

HADDER ALBERTO TABARES VEGA
C.C. 13.451.078 de Cúcuta
T.P. 166.267 del C.S. de la J
abogados_pensiones@hotmail.com



TABARES & ABOGADOS
LABORAL - PENSIONAL

20 AÑOS DE EXPERIENCIA

Teléfonos Nos. (2) 8821371 - 3006134351

Carrera 4 No. 8 - 39 Oficina 201

Edificio Benjamín Herrera

Cali Valle - Colombia



TABARES & ABOGADOS
LABORAL - PENSIONAL

Doctor
CARLOS ERNESTO SALINAS ACOSTA
JUEZ QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

REF : EJECUTIVO LABORAL
DTE : NAZLY ESMERALDA SALAS DE LA TORRE
DDO : COLPENSIONES
RAD. : 2024 - 00020

HADDER ALBERTO TABARES VEGA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.451.078 de Cúcuta (Norte de Santander) y portador de la Tarjeta Profesional No. 166.287 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la ejecutante en el proceso de la referencia, atendiendo el Auto Interlocutorio No. 1057 del 26 de abril de 2024 y que fue notificado por estado el día 08 de mayo de la misma calenda, me permito presentar la liquidación del crédito así:

COSTAS PROCESO ORDINARIO LABORAL A CARGO DE COLPENSIONES \$ 877.806,00

TOTAL ADEUDADO \$ 877.806,00

MÁS LAS COSTAS DEL PROCESO EJECUTIVO A TASAR.

Del Señor(a) Juez,

Con el respeto y las consideraciones de siempre me suscribo.

Cordialmente,

HADDER ALBERTO TABARES VEGA
C.C. No. 13.451.078 de Cúcuta
T.P. No. 166.287 del C.S.J.
Email: abogados_pensiones@hotmail.com